



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 28 de noviembre de 2025

Número 6928-III

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo III

Viernes 28 de noviembre

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

PRESENTACIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XLV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

De conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, de fechas dieciséis de octubre, relativos a la integración y conformación, así como el número de las comisiones ordinarias de esta Soberanía; se aprobó la integración de esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción por veintitrés legisladores de las diversas fracciones parlamentarias, representados en este órgano legislativo, nombrándose como Presidente de la Comisión al Diputado Ricardo Mejía Berdeja.

Por todo lo anterior este cuerpo colegiado, formula su Programa Anual de Trabajo que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que comprende las actividades a realizar desde su instalación formal desde el primero de septiembre del año en curso, fecha en la cual por mandato constitucional se inicia el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año la sexagésima sexta legislatura.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente Programa de Trabajo se presenta en el marco del artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se enuncia que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, como órgano colegiado, que tiene entre sus tareas elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante los miembros de la Comisión.

Artículo 45

1 al 5...

6. Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

- a) *Elaborar su programa anual de trabajo;*
- b) *a g).*

Es necesario resaltar, que el trabajo legislativo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, estará regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***
- ***Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***
- ***Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.***

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

- **Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.**

Además, en el marco de lo dispuesto en los artículos 220 numeral 1 y 2 que forma parte del capítulo II del Reglamento de la Cámara de Diputados, denominado "De la Expedición de Decretos y Otras Resoluciones exclusivas de la Cámara ", a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, le corresponderá entre otras, las tareas relacionadas al examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico lo relacionado al Eje Transversal de Transparencia y Anticorrupción que se verá plasmado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

El Programa Anual de Trabajo 2026 - 2027 de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se compone de cuatro partes, en la primera de ellas se explica en la introducción parte de los antecedentes y aspectos relevantes del avance de la lucha y combate a la corrupción en nuestro país, así como por el acceso a la información y transparencia.

Posteriormente se presenta la planeación estratégica a través del análisis del contexto actual de la política de transparencia y datos abiertos, así como el combate a la corrupción en todos los niveles de gobierno; de ahí proponemos una misión, visión, objetivo general y los particulares que deberán llevar los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como las líneas de acción que deberán ejecutarse, para poder cumplir con el objetivo general.

En la tercera parte se presenta la integración y organización de la Comisión, en las cual se podrán constituir grupos de trabajo y subcomisiones, mismos que tendrán un tema asignado sobre el que se podrán presentar iniciativas, puntos de acuerdo y seguimiento a temas específicos a partir de su análisis. Los documentos serán entregados a la secretaria técnica para su posterior presentación ante la Junta Directiva y en Pleno de la Comisión, a fin de que todos los integrantes de la Comisión conozcan la investigación, el problema identificado y la solución legislativa respectiva.

Por último, se presenta el calendario de sesiones de la Junta Directiva y de las Reuniones Ordinarias consideradas para los periodos que comprende el segundo año de la LXIV Legislatura.

INTRODUCCIÓN

Las Comisiones Legislativas fundan su actividad en el ejercicio parlamentario, son constituidas en el propósito de análisis, estudio y valoración de los asuntos y actividades legislativas que le son encomendadas. Este propósito además puede traducirse en funciones como: vigilancia parlamentaria, valoración sobre la eficacia de las políticas públicas implementadas y observancia de posibles abusos de poder.

En el caso de esta Comisión, el análisis se centra en dos temas generales: el primero es la corrupción como un fenómeno multicausal y multifactorial que se entiende como el uso indebido de una posición pública o del poder público para desviar la gestión de lo público con el fin de obtener un beneficio privado, provocando que se vulneren las estructuras internas gubernamentales, sociales, políticas y económicas. Y el segundo es la transparencia, que refiere a su vez la disponibilidad, protección y conocimiento público de la información gubernamental, acción que se sustenta en los principios de accesibilidad y máxima publicidad en eficiencia y responsabilidad.

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

La importancia de la lucha contra la corrupción radica en poder generar mejores condiciones de vida para los gobernados y así poder abatir temas como:

1. Debilitamiento del Estado de Derecho.
2. Inhibir la desaceleración económica.
3. Desconfianza en las instituciones.
4. Desigualdad social.
5. Reducción de ingresos gubernamentales
6. Limita el acceso a los servicios de las personas más necesitadas

3

Plan nacional de desarrollo 2025 – 2030 y Trabajos del Primer año de Ejercicio.

El Plan Nacional de Desarrollo establece de forma primigenia, que el combate a la corrupción también requiere el fortalecimiento del marco legal y la capacitación de las y los servidores públicos en áreas clave. Por otro lado, es fundamental garantizar un uso eficiente de los recursos, eliminando gastos innecesarios y reduciendo privilegios que benefician a unos pocos en detrimento del interés social.

Recuperar la rectoría del Estado en el sector energético exige fortalecer las empresas públicas del Estado como Pemex y la CFE mediante una mayor inversión, austeridad y combate a la corrupción, en este último objetivo, debemos trabajar como Comisión en fortalecer los esquemas y los métodos técnicos en los que se basan los procesos de contratación de las empresas públicas más importantes del estado, con el fin de garantizar su eficiencia pero sobre todo garantizar la integridad de los procesos de adquisición.

Otro de los aspectos importantes vertidos en el PND 2025 – 2030 es el relativo a la implementación de las nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública, para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción, para ello debemos profundizar en la armonización del marco normativo que nos atañe.

A lo largo del primer año esta Comisión Dictaminadora demostró disciplina, constancia, pluralidad política, transparencia, cooperación y profesionalismo. En este semestre, se recibieron y dictaminaron iniciativas remitidas por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, que son de relevancia para atacar el flagelo que aún persiste en el ejercicio público que es la corrupción. Estas iniciativas fueron analizadas y deliberadas en un espacio plural y diverso, garantizando la participación equitativa de todas las fuerzas políticas representadas.

Asimismo, la Comisión participó, en coordinación con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de Comisiones Unidas, en el proceso de selección de los Titulares del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Fiscalía General de la República (FGR), cumpliendo con los principios de transparencia y legalidad que marcaron sus respectivas convocatorias

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

emitidas por la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el pleno de esa soberanía.

En ese sentido el trabajo legislativo se basará en modificaciones a las leyes de la materia, en el cumplimiento y revisión del marco jurídico nacional, que en materia de esta Comisión la componen:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;
3. Ley Federal y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
4. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
5. Código Penal Federal;
6. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa;
7. Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
8. Ley General de Responsabilidades Administrativas;
9. Ley de la Fiscalía General de la República;
10. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales;
11. Ley Federal de Rendición de Cuentas y Fiscalización;
12. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
13. Ley General de Archivos;
14. Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad;
15. Otros ordenamientos.

Para llevar a cabo sus actividades, esta Comisión se propone como ejes rectores los siguientes puntos:

1. Adoptar las mejores prácticas parlamentarias
2. Certeza
3. Legalidad
4. Eficiencia
5. Eficacia
6. Imparcialidad
7. Independencia
8. Máxima Publicidad y Acceso a la Información

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

9. Objetividad
10. Participación Ciudadana Integridad
11. Transparencia

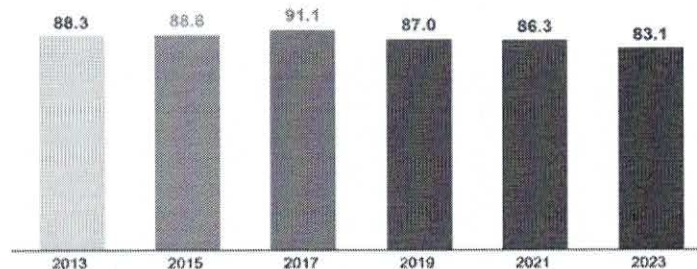
5

*PLANEACIÓN ESTRATEGICA

I. Contexto Actual

La corrupción uno de los mayores males de nuestra época, genera repercusiones negativas dentro de la sociedad, es tan grave su afectación que pone en riesgo el desarrollo social y económico, la democracia y el Estado de derecho. De acuerdo con el estudio realizado por INEGI, la percepción de la Frecuencia de corrupción en México si bien ha disminuido aún hay por hacer ya que en diez años esta percepción solo ha disminuido cinco puntos.

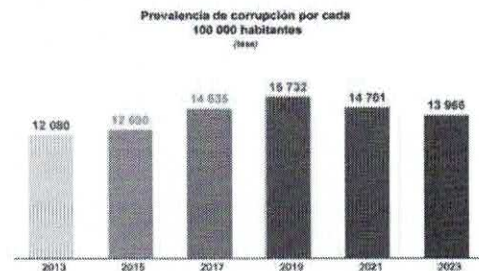
Percepción sobre la frecuencia de corrupción
(porcentaje)



De acuerdo a la gráfica, lo que podemos apreciar es una disminución de tan solo 3.7% a nivel Nacional.

Tasa de prevalencia de corrupción

Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes.



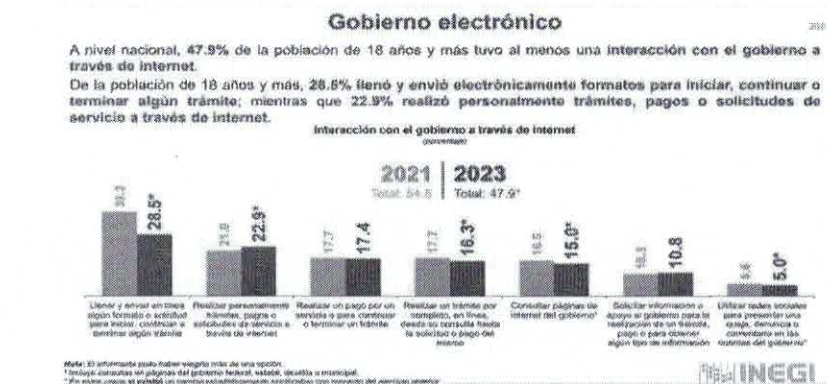
Podemos apreciar la disminución en las personas víctimas de actos de corrupción.

En 2023, el costo total a consecuencia de corrupción en la realización de pagos, tramites o solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades fue 11910. 6 millones de pesos; lo que equivale a 3368 pesos promedio por persona afectada. El costo a consecuencia de corrupción en los trámites vehiculares fue de 611 millones de pesos, lo que representó 978 pesos promedio por persona afectada. Por otro lado, el costo por corrupción en la realización del pago de tenencia o impuesto vehicular fue de 148 millones de pesos, lo que equivale a 1403 pesos promedio por persona afectada.

De acuerdo al estudio realizado por el INEGI el nivel de confianza en personas del entorno cercano, instituciones o actores de la sociedad a nivel nacional 87.4% de la población de 18 años y más identifica a familiares como los actores que mayor confianza inspiran, en contraste los partidos políticos son las instituciones cercanas y reconocidas por la población que menos confianza inspiran con solo el 28.9%.



Respecto del gobierno electrónico, tal y como lo marca al menos el 47.9% de la población tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, reportando como el problema más común al momento de utilizar este medio de comunicación, problemas con la página de internet en un 99% de las veces.

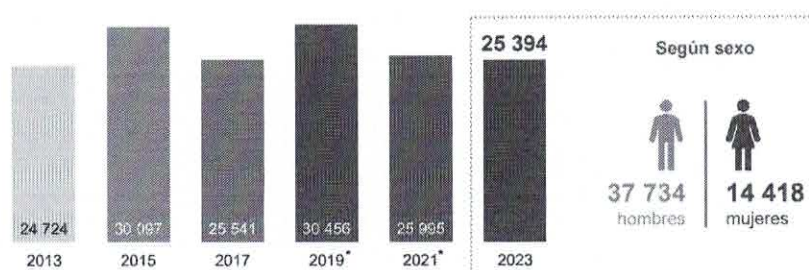


Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

De acuerdo al mismo estudio la tasa de incidencia de corrupción entre los mexicanos, ha ido decreciendo año con año, si bien es cierta esta tendencia, tenemos que mejorar aún más en estos indicadores.

Tasa de incidencia de corrupción

Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100 000 habitantes.



Si bien es cierto se han logrado avances sustantivos en el combate a la corrupción el mandato de la sociedad mexicana: el gobierno debe enfrentar con mayor eficacia la corrupción en México. De acuerdo con el INEGI, en 2023, 83% de las personas consideraron que la corrupción en México sigue siendo un problema "frecuente o muy frecuente". El INEGI informó también que 6 de cada 10 mexicanas y mexicanos fueron víctimas de corrupción o extorsión policial en 2023.

II. Misión

Legislar con el propósito de fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, a fin de promover una cultura de apertura y responsabilidad en la gestión gubernamental, así mismo inhibir y disminuir los actos de corrupción cometidos por servidores públicos en los tres órdenes de gobierno, con el fin de promover una administración pública más íntegra y eficiente, en beneficio de las y los mexicanos.

III. Visión

Ser una Comisión que, a través del trabajo legislativo de todas y todos sus integrantes, contribuya a mejorar el marco jurídico y las políticas públicas de acceso a la información pública, transparencia, anticorrupción y de protección de datos personales. Aspiramos a ser un referente en la promoción de la integridad y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de las personas en las instituciones, garantizando un gobierno abierto y responsable.

IV. Objetivo General

La conformación e integración de la Comisión obedece a los principios de pluralidad y representación; y es determinada por el Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de realizar las siguientes funciones en el artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

- Elaborar su programa anual de trabajo;
- Contribuir sustantivamente en el marco de nuestras competencias a mejorar positivamente los

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

indicadores de percepción sobre corrupción y transparencia sobre México.

- c) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- d) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- e) Sesionar cuando menos una vez al mes;
- f) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- g) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- h) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.
- i) Participar en el proceso de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control a efecto de realizar la revisión de expedientes y determinar aquellos aspirantes que acrediten los requisitos exigidos para el cargo de conformidad con las disposiciones Constitucionales y legales que correspondan.

En este sentido, la comisión fomentará el trabajo legislativo tendiente a mejorar y actualizar el marco jurídico existente en beneficio de las y los ciudadanos.

V. Objetivo Específico

Ejercer las atribuciones y funciones que el marco normativo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le confiere a las comisiones ordinarias con el objeto de establecer la agenda legislativa que armonice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como estar pendientes de la armonización de las leyes secundarias derivadas de las reformas en materia de transparencia y combate a la corrupción, que se propongan desde el poder ejecutivo, para una correcta y eficaz implementación.

Presentar, analizar, debatir, consultar, indagar, discutir y dictaminar sobre los proyectos y asuntos de su competencia, de los que sean turnados o tenga conocimiento, siempre con apego a los principios de legalidad, igualdad, transparencia, diversidad, exhaustividad y libertad. Establecer la posibilidad de que esta comisión amplíe sus funciones para atender y dar seguimientos seguimiento e investigación a casos flagrantes de corrupción.

Esta Comisión se constituye y guía su actuación atendiendo las disposiciones establecidas en los artículos 146 al 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 es su competencia emitir

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

dictámenes legislativos, de opinión y/o desarrollar tareas de opinión e investigación, así como de conformidad con el artículo 158 fracciones VI, VII, VIII, IX y XI del Reglamento de la Cámara de Diputados:

1. Elaborar, discutir y aprobar los dictámenes de Iniciativas de ley o decreto, de Minutas con Proyecto de Decreto y de Propositiones con Puntos de Acuerdo que, en materia de transparencia y anticorrupción, que sean turnadas por la Mesa Directiva a la Comisión.
2. Promover el diálogo y la coordinación con la sociedad civil y con las autoridades en la materia, para trabajar en la actualización y rediseño del marco jurídico.
3. Elaborar los informes de evaluación, las opiniones o, en su caso, los proyectos derivados de Acuerdos Parlamentarios, en el ámbito de competencia de la Comisión.
4. Desahogar los procesos correspondientes, para determinar la idoneidad de las candidaturas a la titularidad de los Órganos Internos de Control. Aún se encuentran vacantes las titularidades de los Órganos Internos de Control, las cuáles debieron designarse en noviembre del 2024 y febrero del 2025, respectivamente.
5. Difundir los informes remitidos por la Mesa Directiva, entre todos los integrantes de la Comisión, a fin de analizar y dar seguimiento puntual a las actividades realizadas por los sujetos obligados en cada una de las materias competencia de la Comisión.
6. Analizar y opinar el contenido de la Cuenta Pública y los informes que entrega la Auditoría Superior de la Federación, y emitir una opinión al respecto.
7. Analizar y opinar con relación al presupuesto en materia de Transparencia y Anticorrupción, en particular, lo contenido en el Anexo Transversal Anticorrupción.

Para tal efecto se propone que esta Comisión esté abierta al diálogo permanente, respetuoso y constructivo entre todas y todos sus integrantes, con el fin de poder articular una agenda con las valiosas aportaciones de las y los legisladores de los diferentes Grupo Parlamentarios, es decir se inclusivos ante la implementación de un nuevo modelo de combate a la corrupción, que nos permita analizar las acciones que se han hecho bien, así como también las que se han hecho mal en materia de combate a la corrupción, con el fin de llegar al objetivo primigenio que es disminuir lo más posible los índices de corrupción y opacidad, en la aplicación de los recursos de las y los mexicanos.

Es necesario mencionar que, en la reunión de Instalación de esta Comisión las y los Diputados que la integran hicieron sendas propuestas para llevar a cabo acciones específicas para los trabajos de esta Comisión, para el ejercicio de la presente legislatura, que entre otras son:

VI. Acciones Propuestas por las y los Legisladores que integran esta Comisión.

1. Implementar estrategias con el uso de la herramienta tecnológica de Inteligencia Artificial (IA), a fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes y responsables, con una efectiva rendición de cuentas.

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

2. Revisión y análisis del nuevo modelo del Sistema Nacional Anticorrupción.
3. Armonización y actualización de la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental.
4. Promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.
5. Transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción.
7. En el marco del combate a la corrupción en la cadena Seguridad-Justicia, revisar el régimen jurídico del notariado.
8. Generar parlamentos abiertos en donde se expongan mecanismos para asegurar la prevalencia del derecho de acceso a la información.
9. Generar mecanismos que motiven a los sujetos obligados a una transparencia proactiva.
10. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara, del estado que guardan sus respectivos ramos;
11. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo
12. Elaborar acuerdos para solicitar la comparecencia de los servidores públicos sobre asuntos que sean competencia de la comisión.
13. Formular solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relativas a la comisión.
14. Realizar la evaluación periódica al área de competencia.
15. Dar seguimiento a la transición, implementación, armonización administrativa y legislativa; y difusión del nuevo modelo de transparencia y anticorrupción.
16. Promover la difusión de los beneficios que aportan los entes públicos de nueva creación en materia de información pública y datos personales.
17. Realizar foros presenciales y virtuales para la difusión de la nueva reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción.

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

18. Dar puntual seguimiento a:

- Rediseño de la Secretaría de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Armonización de la legislación de materia de transparencia en las entidades de la república.

19. La creación de un modelo nacional para detectar, investigar y sancionar actos de corrupción.

20. Trabajar con todos los niveles de gobierno para fijar criterios generales en las acciones y estrategias de anticorrupción.

21. Implementación de tablero de Obra Pública en los Estados y Municipios

22. Exhortar a los Municipios y a los Estados para implementar como herramienta la transmisión en vivo de los procesos de licitaciones y/o adjudicaciones

23. Homologar a los Órganos Internos de Control para que tengan facultades de investigación, sanción en relación con los temas de corrupción, así como órganos garantes en materia de transparencia.

24. Desarrollar un esquema de Blockchain para la transparencia en contrataciones

25. Crear Contralorías Digitales

26. Ampliar las obligaciones de transparencia de las dependencias, conocido como Open Data.

27. Fortalecer el esquema de Denuncias Anónimas

28. Desarrollar el esquema "Conoce al Proveedor"

29. Crear los Contratos Inteligentes

30. Extinción de dominio a personas morales, que estén involucradas en actos de corrupción.

31. Dar puntual seguimiento y evaluar el desempeño de los órganos internos de control adscritos a los órganos constitucionales autónomos.

32. Promover y legislar para que se cumplan los criterios de transparencia en Universidades Públicas Autónomas, estados, municipios y sindicatos de trabajadores

33. Realizar reuniones periódicas con los órganos fiscalizadores de los estados, con el fin de que se transparente su actuar.

34. Revisar la legislación en materia de protección de datos en posesión de particulares, a fin de evitar la comercialización y distribución de datos personales; además de imponer sanciones para quien incurra en omisiones de cuidado y fomento prácticas como las mencionadas.

35. Revisión de las obligaciones que tienen las instituciones bancarias para establecer sistemas informáticos que

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

garanticen la protección de datos personales y cuentas bancarias.

36. Hacer una un análisis y revisión de la implementación de la Ley General de Archivos.

SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción determinará, dependiendo el tema o las circunstancias específicas del caso concreto que se le ponga a consideración por cualquier integrante de este órgano parlamentario, la creación de una subcomisión de dictamen o grupo de trabajo que dé seguimiento al asunto a tratar, con base en la información y/o evaluación que lo sustente.

REALIZACIÓN DE FOROS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES, VISITAS, ENTREVISTAS, AUDIENCIAS, INVITACIONES A PARTICULARES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y, EN CASO NECESARIO, COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS.

La comisión conforme a lo establecido en el artículo 149 numeral 2 fracción V y VI del Reglamento de la Cámara de Diputados, atendiendo a la propuesta emanada de su junta directiva, realizará diversas actividades, entre las cuales podrá organizar foros, seminarios, conferencias, audiencias, consultas y los instrumentos que considere procedentes y pertinentes con el objetivo de enriquecer la labor legislativa, haciéndose del conocimiento de las labores de las secretarías y entidades públicas, relacionadas con los temas y objetivos de la comisión, tomando en consideración el derecho de la ciudadanía a manifestar su sentir y participar mediante parlamento abierto en las decisiones legislativas, con respeto irrestricto al derecho a disentir de todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, atendiendo a las obligaciones emanadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de los Artículos 5 y 6 letra A, fracción V y demás relativos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cumplirá con las labores que posibiliten la construcción de mecanismos de información con responsabilidad y eficacia, atendiendo al principio de máxima publicidad y acceso a la información pública en pro de una población debidamente informada.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se compromete a cumplir con las obligaciones de transparencia, participando en el ámbito de su competencia en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, con el mayor propósito de un mayor y mejor conocimiento de la población, al quehacer de la comisión, asumiendo el compromiso, además, de dar puntual y oportuna respuesta a solicitudes de información remitidas a nuestro ámbito de atribuciones.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción mediante el presente Programa Anual de Trabajo se compromete a emprender el camino del acuerdo en donde la búsqueda del consenso privilegiará la discusión propositiva y respetuosa, con el objetivo de encontrar los mejores productos legislativos, congruente con los principios constitucionales y legales vigentes.

CALENDARIO DE REUNIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 numeral 6 incisos a) y d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Estados Unidos Mexicanos y los artículos 169 numeral 1 y 209 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece la siguiente calendarización de reuniones ordinarias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados que considera la posibilidad de celebrar reuniones de carácter extraordinario o permanente. Cabe señalar que la calendarización que se presenta a continuación estará sujeta a las actividades legislativas del pleno de la Cámara de Diputados, durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones, con la posibilidad de realizar cambios de fechas por las eventualidades que se lleguen a presentar, lo cual se determinará por la Junta Directiva de la Comisión.

13

Calendario de Sesiones Junta Directiva Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	29 de septiembre 2025
Reunión de Junta Directiva	23 de octubre 2025
Reunión de Junta Directiva	27 de noviembre 2025
Reunión de Junta Directiva	8 de diciembre 2025
Primer Receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	29 de Enero 2026
Segundo Período de Sesiones del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	26 de Febrero 2026
Reunión de Junta Directiva	26 de Marzo 2026
Reunión de Junta Directiva	23 de Abril 2026
Segundo Receso del Primer Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	28 de Mayo 2026
Reunión de Junta Directiva	25 de Junio 2026
Calendario de Sesiones Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Decima Primera Reunión Ordinaria	29 de septiembre 2025
Decima Segunda Reunión Ordinaria	23 de octubre 2025
Decima Tercera Reunión Ordinaria	27 de noviembre 2025
Decima Cuarta Reunión Ordinaria	8 de diciembre 2025
Primer Receso del Segundo Año Legislativo	
Decima Quinta Reunión Ordinaria	29 de Enero 2026
Segundo Período de Sesiones del Segundo Año Legislativo	
Decima Sexta Reunión Ordinaria	26 de Febrero 2026
Decima Séptima Reunión Ordinaria	26 de Marzo 2026
Decima Octava Reunión Ordinaria	30 de Abril 2026
Segundo Receso del Primer Año Legislativo	
Decima Novena Reunión Ordinaria	28 de Mayo 2026
Vigésima Reunión Ordinaria	25 de Junio 2026
Vigésima Primera Reunión Ordinaria	30 de Julio 2026
Vigésima Segunda Ordinaria	27 de Agosto 2026

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

14

Acción	2025			2026							
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Reuniones con funcionarios, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil en materia de transparencia, anticorrupción y protección de datos personales.											
Análisis y elaboración de la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de la Federación 2026.											
Análisis y elaboración de la opinión de la Comisión respecto a la entrega d resultados de los informes de la Cuenta Pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación.											
Realizar foros, seminarios, conversatorios etc.											
Reuniones Ordinarias y de Junta Directiva.											
Realizar visitas a los Centros de Estudios Superiores y de Investigación.											
Realizar con el apoyo del CESOP, los estudios e investigaciones, que puedan ayudar a disminuir la incidencia de actos de corrupción.											

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Acción	2025			2026							
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Generar reuniones de trabajo con autoridades locales y municipales que nos ayuden a encontrar buenas prácticas de buen gobierno, abierto y transparente.											
Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo e Informes Semestrales.											
Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia y actualización periódica del portal de la Comisión.											
Participar en los foros y eventos, que realicen las instituciones de educación superior, autoridades locales y municipales y organizaciones de la sociedad civil del país.											
Reunión con el Auditor Superior de la Federación y sus diferentes auditores con el fin de conocer las metodologías con las que trabaja el máximo órgano de la materia y encontrar áreas de oportunidad en las cuales se pueda legislar.											
Reuniones de trabajo para analizar iniciativas de Reforma que den autonomía											
Seguimiento al trabajo de las Fiscalías Anticorrupción de las entidades federativas											

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

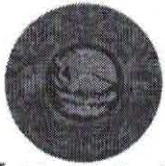
Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

ASUNTOS TURNADOS Y PENDIENTES

No	INICIATIVA	PROPONENTE	TURNO	LEGISLATURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA	ESTATUS
1	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1o., 1-A, 2o., 12, 30, 35, 48, 50-A, 56 y 57 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	Suscrita por la Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	16-may-25		Dictamen Positivo
2	Minuta proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se reforma el artículo 37, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Cámara de Senadores	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	21-jul-25		Dictamen Positivo
3	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (para fortalecer la prohibición del nepotismo en la administración pública)	Suscrita por la Dip. Martha Aracely Cruz Jiménez, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	19-may-25		
4	Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley	Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	04-jun-25		Dictamen Positivo

16

19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBIERNO Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

	General de Sociedades Cooperativas						
5	Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	29-may-25		Dictamen Positivo
6	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Suscrita por el Dip. César Agustín Hernández Pérez, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	30-may-25		Dictamen Positivo
7	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	14-may-25		Dictamen Positivo
8	Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en materia de sustentabilidad e igualdad de género)	Suscrita por las Dip. Irais Virginia Reyes De la Torre y Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	15-may-25		Retirada
9	Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas	Suscrita por el Dip. Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	12-jun-25		Pendiente
10	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley del Registro Público Vehicular	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	13-jun-25		Pendiente

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

No	INICIATIVA	PROPONENTE	TURNO	LEGISLATURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA	ESTATUS
11	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (en materia de fiscalización a sindicatos que reciban recurso público)	Suscrita por la Dip. Margarita García García, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	13-jun-25		Pendiente
12	Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 3o. y 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral)	Suscrita por la Dip. Lilia Aguilar Gil, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	19-jun-25	31-ago-25	Dictamen Positivo
13	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones consideradas como graves, en materia de responsabilidad administrativa de personas servidores públicas)	Dip. Luis Humberto Fernández Fuentes, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	20-jun-25	31-ago-25	Pendiente

14	Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Suscrita por el Dip. César Israel Damían Retes y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	26-jun-25	31-ago-25	Retirada
15	Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos	Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	26-jun-25		Dictamen Positivo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

16	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	Suscrita por el Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	03-jul-25	31-ago-25	Pendiente
17	Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal (en materia de acoso y hostigamiento sexual)	Suscrita por la Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	16-jun-25	31-ago-25	Pendiente

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

No	INICIATIVA	PROPONENTE	TURNO	LEGISLATURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA	ESTATUS
18	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales)	Suscrita por la Dip. Maribel Martínez Ruiz, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	18-jul-25		Pendiente
19	Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Suscrita por la Dip. Rosario del Carmen Moreno Villatoro, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	15-jul-25	31-ago-25	Pendiente
20	Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Suscrita por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	18-ago-25	31-ago-27	Pendiente
21	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Suscrita por la Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	19-sep-25	31-ago-27	Pendiente

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

No	INICIATIVA	PROPONENTE	TURNO	LEGISLATURA	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGA	ESTATUS
22	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo Capítulo XIV y el artículo 224 Bis del Código Penal Federal y se adiciona el artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Suscrita por el Dip. Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	29-sep-25	31-ago-27	Pendiente
23	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo tercero al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Suscrita por la Dip. Estela Carina Pinceno Navarro, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	29-sep-25	31-ago-27	Pendiente
24	Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción XIV al artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Suscrita por el Dip. Mario Calzada Mercado, PRI	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	27-oct-25	31-ago-27	Pendiente
25	Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 9 Bis a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Suscrita por la Dip. Alejandra Del Valle Ramírez, MORENA	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	27-oct-25	31-ago-27	Pendiente
26	Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 108 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 92 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Suscrita por la Dip. María Elena Pérez-Jaén Zermelo y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Transparencia y Anticorrupción	LXVI	20-nov-25	31-ago-27	Pendiente

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI**

LISTA DE INTEGRANTES COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
Presidente				
1		Ricardo Mejía Berdeja	PT	Coahuila
Secretarias y Secretarios				
2		Graciela Domínguez Nava	MORENA	Sinaloa
3		Eleazar Guerrero Pérez	MORENA	Veracruz
4		Tatiana Tonatzin P. Angeles Moreno	MORENA	Hidalgo

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
5		Claudia Rivera Vivanco	MORENA	Puebla
6		Griselda Valencia De La Mora	MORENA	Tabasco
7		Claudia Selene Ávila Flores	MORENA	Jalisco
8		Dip. Mendoza Ruiz Jacobo	MORENA	Sonora
9		Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Nuevo León
10		Javier Vázquez Calixto	PT	Sonora

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI**

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
11		Celia Esther Fonseca Galicia	PVEM	Ciudad de México
12		Javier Octavio Herrera Borunda	PVEM	Veracruz
13		Arturo Yáñez Cuellar	PRI	Durango
14		Irais Virginia Reyes De La Torre	Movimiento Ciudadano	Nuevo León

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
Integrantes				
15		Aniceto Polanco Morales	MORENA	Guerrero
16		Enrique Vázquez Navarro	MORENA	Quintana Roo
17		Elena Edith Segura Trejo	MORENA	Ciudad de México
2 18		Alma Manuela Higuera Esquer	MORENA	Sonora
19		Carmelo Cruz Mendoza	MORENA	Oaxaca
20		Jazmín Yaneli Villanueva Moo	MORENA	Yucatán

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
21		Katia Alejandra Castillo Lozano	MORENA	Jalisco
22		Magaly Armenta Oliveros	MORENA	Veracruz
23		Jorge Luis Sánchez Reyes	MORENA	Yucatán
24		Javier Taja Ramírez	MORENA	Guerrero
25		Freyda Marybel Villegas Canché	MORENA	Quintana Roo
26		Verónica Pérez Herrera	PAN	Durango

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto. Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
27		Ernesto Sánchez Rodríguez	PAN	Quintana Roo
28		Héctor Saúl Téllez Hernández	PAN	Ciudad de México
29		Carmen Rocío González Alonso	PAN	Chihuahua
30		Nora Yessica Merino Escamilla	PT	Puebla
31		Margarita García García	PT	Oaxaca
32		Jorge Luis Villatoro Osorio	PVEM	Chiapas

Programa Anual de Trabajo 2025 – 2026 correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXVI

Nº		Diputada o Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
33		Gildardo Pérez Gabino	MC	Estado de México
34		Israel Betanzos Cortes	PRI	Ciudad de México

28

El carácter de este programa por la naturaleza del trabajo legislativo es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que se hace referencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los veinte tres días del mes de octubre del dos mil veinticinco.

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

	A favor	En contra	Abstención
 Ricardo Mejía Berdeja Presidente GPPT			
 Claudia Selene Ávila Flores Secretaria GPMOREN			
 Graciela Domínguez Nava Secretaria GPMORENA			
 Eleazar Guerrero Pérez Secretario GPMORENA			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Jacobo Mendoza Ruiz Secretario GPMORENA			
 Tatiana Tonantzin P. Angeles Moreno Secretaria GPMORENA			
 Claudia Rivera Vivanco Secretaria GPMORENA			
 Gricelda Valencia De La Mora Secretaria GPMORENA			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Éctor Jaime Ramírez Barba Secretario GPPAN			
 Celia Esther Fonseca Galicia Secretaria GPPVEM			
 Javier Herrera Borunda Secretario GPPVEM			
 Javier Vázquez Calixto Secretario GPPT			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Arturo Yañez Cuellar Secretario GPPRI			
 Irais Virginia Reyes De la Torre Secretaria GPMC			
 Magaly Armenta Oliveros Integrante GPMORENA			
 Betanzos Cortes Israel Integrante GPPRI			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Katia Alejandra Castillo Lozano Integrante GPMORENA			
 Carmelo Cruz Mendoza Integrante GPMORENA			
 Margarita García García Integrante GPPT			
 Carmen Rocío González Alonso Integrante GPPAN			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Alma Manuela Higuera Esquer Integrante GPMORENA			
 Nora Yessica Merino Escamilla Integrante GPPT			
 Aniceto Polanco Morales Integrante GPPT			
 Gildardo Pérez Gabino Integrante GPMC			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.
23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"**

 Veronica Pérez Herrera Integrante GPPAN			
 Elena Edith Segura Trejo Integrante GPMORENA			
 Jorge Luis Sanchez Reyes Integrante GPMORENA			
 Ernesto Sánchez Rodríguez Integrante GPPAN			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Javier Taja Ramírez Integrante GPMORENA			
 Héctor Saúl Tellez Hernández Integrante GPPAN			
 Jazmin Yaneli Villanueva Moo Integrante GPMORENA			
 Jorge Luis Villatoro Osorio Integrante GPPVEM			

**VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXVI
LEGISLATURA 2024-2027.**

23 DE OCTUBRE DE 2025, 13:00 HRS., MEZZANINE LADO SUR, EDIF. "A"

 Freyda Marybel Villegas Canche Integrante GPMORENA			
 Enrique Vazquez Navarro Integrante GPMORENA			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:12

23 de octubre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Manuela Higuera Esquer (MORENA)	Ausentes	0CCC4DDED9D6E88973CB2401B925 AF48160A648A27E8B6E528323877A3 50ED48329B1DBF529D626E0F97ABC DF761823C44D4D70DA53A77E1FC29 697FF91B1449
 Aniceto Polanco Morales (MORENA)	A favor	5191B35A0189C93456A0A07A75EB0 B08BA48C137307A98B42114E12CD4 29D84611733C2A5F1F6602AEB136A 2C6922445660113095E269D06849B5 B9C0E98D409
 Arturo Yañez Cuellar (PRI)	Ausentes	A6BBF6F92F53D3C065B44A8A0DD80 B465A04365A9CFD2E58ABFDEFC17 DDC684C908212ECA1C7EE531B089 DAB2089843188498B6D10DF28A675 37B0A3932476DE
 Carmelo Cruz Mendoza (MORENA)	Ausentes	FFB7F9C92E8EE1A18D67F00D1DBB 55531C161DF2C1AD9B12E9682C198 5CCCDDA2128EEB0E6E137F3D57A3 41FD0E6D3294662B034891A0946211 0FD7280A55138



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carmen Rocio González Alonso

(PAN)

Ausentes

3C1208091937BDBD4F7DA00F473EB
2CCEEBE59E816153E71A6A13F2E4A
5CAE5F4470A4D87A35BEDC460C13
6867B6DFC9777496BD7018885A8D2
320AAAA79DC4D



Celia Esther Fonseca Galicia

(PVEM)

Ausentes

51627E3D5B810FB4B6994BCDAFFE
CA77889072644C8FFD76F3A780F834
5AE51C18CE9B6D1BF73AB4F676D7
7E2D6B52CD81BE74AC9CEDE99101
3C00573B93B198



Claudia Rivera Vivanco

(MORENA)

A favor

32863D161AA8F3E29DC48505444EC
EB0E82C3F507CE8B51DBA647BD94
34AAF61ED747C29A48B9067C76D66
BC2E138E5B26B887584A574EBF5CF
1048A20CBF8EC



Claudia Selene Ávila Flores

(MORENA)

Ausentes

A054C0442CCA0535060A83A9F9C05
96B8BCDCCB58037E66BE211454EF
CB55E5D45BF724138E91F3D5564D2
087FC89D2EB358FE122619100DA2A
2A705AD59340E



Ector Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

077D90E6D754BB0FA8FFCEE5C5F3
BB5163C40C5E18D7468ABFDF524E4
5BA2A89E3D47D9555D36EE1FA2A82
F633FDF7B55C975499823D50BFA1A
322F7EF2E0A60



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Eleazar Guerrero Pérez

(MORENA)

A favor

39A3850331FFA4DF96DFFDB708891
E8B4B6C79817FCE8DA41612EEEEEC
E159CB74AF80DB86EFD5E7127AE
B5D683899BF0E761454EE91112C42
CBCB42683C67B5



Elena Edith Segura Trejo

(MORENA)

A favor

41CDE287D6BCD877FFC609F33E795
5718091A37E586593CEC883997FD41
61FBCB5BC65ACDA7CE963E3A3C71
FE57AD03F0C7B9A28D8C89D231E38
BA2FAF0BEE51



Enrique Vázquez Navarro

(MORENA)

Ausentes

0C37FA44D1D81FDD62B2EF9B01864
70D17468CBBA299F649C96D3737FB
EF57BA042D88640B02FD169CA7E8A
1FEA3F5EFFAC9E5232106CD5D786
1D945B8EE6E4



Ernesto Sánchez Rodríguez

(PAN)

A favor

9F5A7F62992610A65BBE1CE43CE91
97512BE7C4BF3A8DF824AB6959164
AD05B74E331EC7B538345926A707F
5F82DE8EA7DCC84B267D8BB1A30D
A0F7F0E2DD4C5



Freyda Marybel Villegas Canché

(MORENA)

Ausentes

015B2920F4AFC317888D8D76DC889
472E9A2EAD9FF921A92616E8B3D16
068A3B98601A6BCBF309E7F94244B
620335F00075321D68AD816CF1560A
86D15BB3322



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Gildardo Pérez Gabino

(MC)

A favor

F49C05ABB8C0FC294A05F374E838C
05E1596B2791DF2EC948573275E0C
9C748972C5F893E6A0E06A0378C3C
6C56C93A49B9B1BAD122986A3F189
E3B9A7372FBD



Graciela Domínguez Nava

(MORENA)

A favor

C03FA2011B63FF2A788771A6C8208
D9B573EE7D6EAD8EE1E7E5110419
A5DF4BF10240ED842A433F7ABE468
D42E18C64EC7960F273B4F888398C
C92D47488AD36



Gricelda Valencia de la Mora

(MORENA)

A favor

22E52EA4D6ACC21B66F925E925CC
6B7A2AA021F00B2AF6EE7B01E2621
6B6B80A9F561FA634734FB74B8CA0
F7C7330DBE71CC2B022420886E40D
A0782C13E8185



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

A favor

CEF5E78003D6C8B13BFEF99A69E04
EE9E2A29555F82B54C7F22A700E8A
0A0B09CE16D487BC721E8D5B43497
C8FF7DEB22C862CB17E043D0A6794
C70FF1B48E75



Irais Virginia Reyes De la Torre

(MC)

A favor

82D13EBE656EB6C6C847420BCD1F
389A5AE57D96840C1952AA3176DE1
77D242F75E14E07F5BB041E39B3D0
110712AC3434C6A227D756E26E4AE
143DD622FDE80



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Israel Betanzos Cortes

(PRI)

A favor

C112CD86006C18A822DCE036E0474
4CDB9EC3BB278C46ACB4ED24629F
E14CD138D17D94EBF78D0C146BC8
B5DA91082518A0FDFB435445BBF48
E2B3CC7F2D36B8



Jacobo Mendoza Ruiz

(MORENA)

A favor

44D46AB3563A487706C9ABAFF5B56
90F95F7DD322F76AE29566BCEAB55
A0B983535B7ACA630863AEBB76275
52C059896224EF5620A3E1C662FCC
C240CB6DCAC3



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

A favor

41335521CDA2EE93FC079415B72EF
ED1AC3CCA9E35D18AEE351D5C7A8
0C9C65B04F9731EB2B18708A0938A
AC8129AA0980E07254E46D762A865
1CA21F853B6CF



Javier Taja Ramírez

(MORENA)

A favor

DAD211FC67AD6BD30C362460FA43
60C5114A9D02F22512FCF7EEB1356
374FDE2F2119890FB22E412B4A7175
D497565C7452084A21E26116D80DB
CC61453ADE89



Javier Vázquez Calixto

(PT)

A favor

0D99F9B93FEA4351AC610FE2A0D23
03865DADA0B3A3BD50134569C7F44
54E13B382BFA45D9E1086BB17C5AB
C08A4294313FAD4F31E2F2166343A3
335FE922D69



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesion:12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Jazmín Yaneli Villanueva Moo

(MORENA)

Ausentes

B29542BCB308873234C7F89DABFAA
8BAD247A6EA0203A738C2D420A215
0FA39C611E36F82DEEE9C344052FC
1FA39AD48A7292765E88CAB8B45FE
555EC1C8DB35



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

A favor

2AF9AC3283FE53E3B5952CC90CC66
D1D394703B84D78CC893A92FDC63
CB1172CB73FAEE477A74D08F35BF3
FD01EDDCB8FD87F5F630FB4768617
76DBC921889E2



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

4C153E3CEC7AD6056CBB524878698
8B58D700B29DCA6B04017E99A3C65
606FD271C9B9000831356F2E90A137
6842CABB407B620A85F703159F29D
9D10852D774



Katia Alejandra Castillo Lozano

(MORENA)

A favor

E4FFCDBBEC3B2CA8CC271F4BAFD
6F88E01A4700496B04A3546C291826
F3F7E39734F2A7811B6BD1B5684945
0C797FAB9E9E658EFA596D4264C64
87C2ED690B2C



Magaly Armenta Oliveros

(MORENA)

A favor

64FE67799C7C5B1BB5BD44EB3C26
A937C9A0526C7C4222607E11124811
3A900F19D3781A064181264D93104E
F56AF42122C39880AC8BC9D512451
45CDC282DC4

**Décima Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión: 12

23 de octubre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia del Segundo Año de la LXVI Legislatura 2024-2027

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Margarita García García

(PT)

A favor

4C5A09C3290F5900D0DAE614B3D02
3FBD2B94D8D8FB2A4F7D714EDA21
9AF110ADE40E403AF3036C5139C25
0B28A72AB35012ED4647FA40720F53
5A56FB9D5634



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

A favor

F547DFF55F9B2DD8B74624D001F36
AFA2037ED726C31F9C1B1BCB9D30
9C9FE02F0BF57975BEC79F28FFDE7
451443AE1985C617F824EEFF06845A
23421B4D351F



Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja

(PT)

Ausentes

CDB599F8BCE69F4B862E55BC9456
B5B171CD60D8753AD6B78E4CDDC1
D3AE7EC8CB59D2A62B09837F33468
76CD08942C0B2315F7D90FCB9FC4F
895F861C07BD54



Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

(MORENA)

A favor

C1512DC7B8470D88FF74B0CA1581C
4AB2CF74B88C380CAC7FD913A4314
888BA3DCD8BBBCB2E0AA2E0FC7C
4116E81ADBAA2C1D9F0A5AF33AF4
E30D94669C78915



Verónica Pérez Herrera

(PAN)

A favor

7641D023C4B66618D16E4129E40B17
7C1B24AA8C88447CB0275126705D8
A8A9377C517C89C96416DBFF6E1A4
85F746CC5B66B5DEBFC494D991C2
A446A69B6356

Total 34

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>